



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 121

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2020.00165.00	EJECUTIVO	JORGE IVAN ZAPATA ESCORCIA	66001.31.03.001.2020.00165.00	04.11.2020	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL
66001.31.03.001.2020.00166.00	VERBAL - (REST. BIEN INMUEBLE)	JHOICE SMITH CARMONA LONDOÑO	66001.31.03.001.2020.00166.00	04.11.2020	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL
66001.31.03.004.2013.00097.00	ABREVIADO	JOSE ANGELO MUÑOZ DORADO	ALBERTO SALAZAR ESTRADA	04.11.2020	AUTO - PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .